



COMUNICADO

La Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN), en uso de las facultades que le confiere la Ley y el Reglamento del Ejercicio del Contador Público, informa a su membresía y público en general lo siguiente:

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PADRÓN ELECTORAL
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE NICARAGUA (CCPN)

En la ciudad de Managua a los 04 días del mes de septiembre del año dos mil veinte, reunidos en las instalaciones del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, Auditorio Manuel Otero, a las 1:30 p.m., Lic. Eddy Madrigal Urbina, Secretario de Junta Directiva, Lic. Miguel Ángel Flores Miranda, Secretario de la Comisión Electoral, Lic. Geovani Rodríguez Orozco, Postulante a Presidente por la Nómina 1, se efectúa la entrega del padrón electoral de la membresía activa del CCPN al 31 de agosto 2020, conforme lo siguiente:

1 Según carta recibida del 01 de septiembre del 2020 del Lic. Miguel Flores Miranda, se solicita al Secretario de la Junta Directiva, Padrón Electoral al 31 de agosto 2020.

2 CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Los Candidatos a Presidentes deberán guardar el debido sigilo y confidencialidad respecto al Padrón Electoral al 31 de agosto de 2020 de miembros activos del CCPN, entregado únicamente para fines de las Elecciones de Junta Directiva y Tribunal de Honor para el período 2020-2021 del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua cuya información, no podrá traspasarla, cederla, donarla ni facilitarla a ninguna persona sea esta natural o jurídica con ningún fin comercial, ni jurídico, ni de otra índole sin autorización previa y por escrito del Colegio.

Cualquier documento o material que resulte relacionado a la información de este padrón electoral, propiedad exclusiva del Colegio, se reservará el derecho de tomar las debidas acciones legales.

3 Se hace formal entrega al postulante a presidente de la Nómina No. 1, del Padrón Electoral completo con corte de fecha al 31 de agosto del año dos mil veinte, en medio magnético (CD), y en el respectivo formato diseñado de acuerdo al Art. 17 del Reglamento Interno Electoral, para las Elecciones que se llevaran a cabo el sábado 26 de septiembre de 2020 conforme autorización del MIGOB.

4 En el caso de la Entrega a la Postulante a Presidente de la Nómina No. 2, esta no asistió a su retiro sin justificar, presentándose el Lic. Francisco Noel Cruz, postulante a Primer Vocal, quien, al solicitarle Credencial de Delegación para este acto, informó que no tenía ninguna carta de delegación, por lo cual no fue entregado el Padrón respectivo hasta presentar la carta que lo acredite para tal fin y justifique su ausencia en la fecha citada-

Leída la presenta acta, firmamos en cuatro tantos de un mismo tenor, a las 1:30 p.m. del mismo día.

Lic. Geovani Rodríguez Orozco
Miembro No. 1457
Postulante a Presidencia Nómina 1

Lic. Mayra Flores Vallejos
Miembro No. 530
Postulante a Presidencia Nómina 2

Lic. Eddy Madrigal Urbina
Miembro No. 2870
Secretario de Junta Directiva CCPN

Lic. Miguel Flores Miranda
Miembro No. 1725
Secretario de Comisión Electoral